Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

Ayuntam.to de 6 de Henero para las Elenciones

En la Muy Noble Muy Leal, y fidelissima Villa de Zeda, y Sala Capitular de ella a seis de Henero de mill setez.os cinquenta y ocho: Allandose Juntos los S.res Consejo, Justicia y Regim.to de esta Villa, que abaxo firmaran; Habiendo sido citados y combocados a Golpe de Campana segun practica en Yguales dias, a tratar, y conferir cosas tocantes, al Serbicio de hambas Mag.des Bien y Utilidad de esta Villa y sus Vez.os y conferido acordo lo sig.te

Comisarios de Corpus y Candelaria

La Villa de Una Conform.d Nombro por Comisarios del Corpus Christi y de Nra. S.ra de la Purificaz.n para este presente año, a los S.res D.n Miguel Muñoz Ortega y a D.n Bar.me Ybez Amaya Capitulares de este Ayuntam.to a quienes por el Mayordomo de propios se le entregue los Caudales Nez.os para ello, todo con arreglo a la R.l facul.d que esta Villa tiene de su Mag.d p.a executar dhos gastos

Comis.s de S.n Sebastian y S.n Roque

Asi mismo Nombro por Comisarios p.a las fiestibidades de los S.res S.n Sebastian y S.n Roque Patronos de la Villa, a los S.res D.n Juan Ortuño Muñoz, y D.n Ant.o Arorin Vicente, capitulares de este Ayuntam.to a quienes se les Libre de los propios de esta Villa, lo preberido por la dha R.l facul.d para los gastos precisos de ellas